



Consejo Asesor de la Magistratura

**ACTA DE CIERRE DE INSCRIPCIÓN DEL CONCURSO N° 141 PARA LA
COBERTURA DEL CARGO DE FISCAL DE CÁMARA EN LO PENAL III DEL
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN**

En la ciudad de San Miguel de Tucumán, a los diecisiete días del mes de agosto del año 2016, siendo horas 12:05, en la sede del Consejo Asesor de la Magistratura sito en calle 9 de Julio 541 y de conformidad con lo establecido en el art. 28 del Reglamento Interno, se labra la presente acta por la que se da por finalizado el periodo de inscripción del concurso público de antecedentes y oposición n° 141 en trámite para cubrir 1 (un) cargo vacante de Fiscal de Cámara en lo Penal III del Centro Judicial Concepción del Poder Judicial de la Provincia de Tucumán, y cuyo llamado a concurso fuera aprobado por Acuerdo n° 71/2016 de este organismo.

De conformidad a lo prescripto por el artículo 29 del Reglamento Interno del Consejo Asesor de la Magistratura: *“El listado de inscriptos será dado a conocer en la misma forma en que fue publicado el llamado a concurso; se hará saber el lugar donde se recibirán las impugnaciones contra los postulantes, y la fecha y hora hasta la cual podrán ser planteadas. Cualquier persona podrá efectuar impugnaciones durante el término de cinco (5) días a contar desde el día siguiente de la publicación”*.

En virtud de ello, se deja expresa constancia que el listado de inscriptos será publicado en el Boletín Oficial y en el Diario La Gaceta.

Las impugnaciones a los postulantes se recibirán en la sede del Consejo Asesor de la Magistratura, en el horario de 8:00 a 12:00 hs. El plazo de impugnación será de 5 (cinco) días hábiles, y comenzará a correr a partir del día inmediato siguiente al de la última publicación referida, sin admitirse aplicación de plazo extraordinario.

Cabe aclarar que la enumeración de las personas inscriptas, que se efectuará *infra*, no implica aceptación definitiva de dichas inscripciones ni tampoco de la documentación presentada, puesto que ello se encuentra subordinado a los ulteriores controles que efectúe el Consejo Asesor de la Magistratura en los términos de los arts. 22, 23 y concordantes del Reglamento Interno y de las disposiciones de los instructivos y demás normativa aplicable.

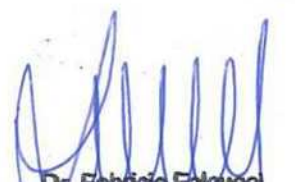
Las inscripciones registradas en el concurso n° 141 para cubrir el cargo vacante de Fiscal de Cámara en lo Penal III del Centro Judicial Concepción -vacante a la fecha- convocado por Acuerdo 71/2016, son las siguientes:

- 1) NACUL, JUAN CARLOS, DNI. 10.012.931
- 2) SALTOR, CARLOS EDUARDO, DNI. 18.464.799
- 3) BALLESTEROS, MARÍA CAROLINA, DNI. 28.223.893
- 4) ALTAMIRANO, SERGIO DANTE, DNI. 14.465.324
- 5) FLORES, ROBERTO EDUARDO, DNI. 22.263.557
- 6) ECHAYDE, JORGE ANTONIO, DNI. 20.178.656
- 7) ANTONI BARRIOS, VERÓNICA MARÍA DEL VALLE, DNI. 22.336.951
- 8) ANTONI BARRIOS, ÁLVARO MARTÍN, DNI. 25.542.926
- 9) MERCHED, ALICIA, DNI. 20.444.212
- 10) ROJAS, FABIÁN EDGARDO, DNI. 21.330.123
- 11) ÁVILA GALLO, EZEQUIEL JOSÉ, DNI. 17.077.757
- 12) HERNÁNDEZ, SERGIO ADRIÁN, DNI. 18.300.677
- 13) RIVERO, SILVIA ADRIANA, DNI. 21.330.728
- 14) POSSE, EUGENIA MARÍA, DNI. 14.984.499
- 15) RIVERA, FERNANDO RODOLFO, DNI. 22.414.756

Dándose por finalizado el plazo de inscripción de diez (10) días hábiles, el cual vence en el día de la fecha de acuerdo a lo previsto en el art. 21 del Reglamento interno y Acuerdo 71/2016, suscriben la presente acta el Presidente del Consejo Dr. Daniel Oscar Posse, el Consejero Dr. Jorge Conrado Martínez y el Secretario Dr. Fabricio Falcucci. ANTE MÍ, QUE DOY FE.


Dr. JORGE CONRADO MARTÍNEZ (h)
CONSEJERO SUPLENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA


Dr. DANIEL OSCAR POSSE
PRESIDENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA


Dr. Fabricio Falcucci
Secretario
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA


Dra. MARIA SOFIA NACUL
SECRETARÍA
CONSEJO ASESOR de la MAGISTRATURA